



Bruselas potenciará la competencia entre auditoras

EP, Bruselas

La Comisión Europea aprobará el próximo jueves probablemente, una propuesta legislativa para reforzar la independencia de las empresas de auditoría y potenciar la competencia en el sector, actualmente dominado por las *Big Four* (Deloitte, Ernst & Young, KPMG y PwC).

Bruselas sostiene que la crisis financiera ha puesto de relieve errores y conflictos de interés en el sector que pretende corregir con estas propuestas. Sin embargo, todavía no hay acuerdo sobre la norma dentro del Ejecutivo comunitario y prosiguen las negociaciones.

Algunas de las ideas más intervencionistas del comisario de Servicios Financieros, Michel Barnier, podrían quedar fuera de la legislación. En particular, todo apunta a que la Comisión descartará imponer la auditoría conjunta, es decir, que sean al menos dos las auditoras que revisen las cuentas de una empresa, una de las cuales no debe formar parte de las *Big Four*, tal y como había planteado Barnier.

Algunos Estados miembros que ya han probado este sistema cuestionan su eficacia y consideran que con la rotación de auditoras se lograría el mismo resultado. También se está negociando prohibir que las auditoras puedan ofrecer otros servicios, como los de consultoría, para evitar precisamente conflictos de interés.